CONAF anuncia entrada gratuita a diversas Áreas Protegidas por la celebración del Día del Deporte

El acceso liberado regirá para los días 10, 11 y 12 de abril, reservando el ingreso en el sitio web www.pasesparques.cl.

En el marco de la celebración del **“Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz”**, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) oficializó la exención del pago de tarifas de ingreso en unidades seleccionadas del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) para los días **10, 11 y 12 de abril de 2026**.

Esta medida busca fomentar la actividad física y el contacto con la naturaleza, permitiendo que familias de todo el territorio nacional accedan de forma gratuita a parques y reservas nacionales y monumentos naturales que cuentan con facilidades de accesibilidad universal.

Al respecto, la **directora ejecutiva de CONAF, Aída Baldini Urrutia**, destacó la importancia de abrir estos espacios naturales a la ciudadanía: “Nuestra misión no solo es conservar los ecosistemas, sino también asegurar que la comunidad pueda valorar y disfrutar de este patrimonio natural de forma responsable. Con esta iniciativa, queremos facilitar que todas las familias se sumen a la celebración del Día del Deporte, promoviendo el bienestar físico y la conciencia ambiental en entornos únicos y protegidos”, afirmó.

Cómo acceder al beneficio

Para asegurar el orden y la capacidad de carga de cada unidad, la gratuidad se hará efectiva mediante el uso de un código de descuento en la plataforma oficial de reserva de entradas. Los usuarios deberán:

1. Ingresar al sitio web **www.pasesparques.cl**.
2. Seleccionar la unidad y la fecha deseada (10, 11 o 12 de abril).
3. Ingresar el código promocional: **DEPORTE2026**.
4. Seleccionar la categoría de precio con costo **$0** y nominar la entrada para su descarga.

Unidades con acceso liberado

El beneficio se aplicará en diversas regiones del país, incluyendo unidades emblemáticas como el **Parque Nacional Lauca** (Arica y Parinacota), el **Parque Nacional Bosque Fray Jorge** (Coquimbo), la **Reserva Nacional Lago Peñuelas** (Valparaíso) y el **Parque Nacional Río Clarillo** (Metropolitana), entre otras unidades distribuidas desde el extremo norte hasta la zona austral.

Listado completo de unidades con entrada liberada:

Arica y Parinacota: Parque Nacional Lauca.

Tarapacá: Reserva Nacional Pampa del Tamarugal.

Antofagasta: Monumento Natural La Portada.

Atacama: Parque Nacional Pan de Azúcar.

Coquimbo: Parque Nacional Bosque Fray Jorge.

Valparaíso: Reserva Nacional Lago Peñuelas.

Metropolitana: Parque Nacional Río Clarillo.

O’Higgins: Reserva Nacional Río de Los Cipreses.

Maule: Reserva Nacional Federico Albert.

Ñuble: Reserva Nacional Ñuble.

Biobío: Parque Nacional Laguna del Laja.

La Araucanía: Monumento Natural Cerro Ñielol.

Los Ríos: Reserva Nacional Mocho Choshuenco.

Los Lagos: Monumento Natural Lahuén Ñadi y Parque Nacional Vicente Pérez Rosales.

Aysén: Reserva Nacional Río Simpson y Reserva Nacional Coyhaique.

Magallanes: Reserva Nacional Magallanes.